



En la página 8097:

Donde dice:

"parcela 18 (Ref.^a cat. 06140A004000180000QA) del polígono 4".

Debe decir:

"Parcela 180 (Ref.^a cat. 06140A004001800000QH) del Polígono 4.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 13 de marzo de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 19 de marzo de 2018 por el que se hace pública la corrección de errores del Anexo I (Cuadro Resumen de Características) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente para la contratación de "Servicio para el desarrollo de acciones cinegéticas del tipo de montería de la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos bajo gestión pública de la Junta de Extremadura, temporada 2018/2019". Expte.: 1853SE1CA201. (2018080588)

Advertido error material en el Anexo I (Cuadro Resumen de Características, apartado 6. "Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato" y apartado 14. "Otros documentos" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de contratación de "Servicio para el desarrollo de acciones cinegéticas del tipo de montería de la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos bajo gestión pública de la Junta de Extremadura, temporada 2018/2019" n.º de expediente: 1853SE1CA201, publicada la licitación en el DOE n.º 47, de fecha 7 de marzo de 2018 y en el perfil del contratante <https://contrataciondelestado.es/> el Secretario General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, por delegación de la Consejera de 21 de diciembre de 2017 (DOE nº 245 de 26 de diciembre) ha dictado Resolución de fecha 19 de marzo de 2018 corrigiendo los errores existentes, por lo que de conformidad con lo dispuesto en la misma, se procede a publicar el documento correcto en la citada página web, sustituyendo al anterior.

En consecuencia con lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas: y se modifica la fecha de celebración de mesas de contratación, en los términos que a continuación se exponen, manteniéndose el resto de condiciones establecidas:



- Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 14:30 horas del día 19 de abril de 2018.
- Apertura de ofertas:
 - Documentación administrativa (Sobre 1): 2 de mayo de 2018 a las 13:00 horas.
 - Documentación para la valoración de criterios que dependen de un juicio de valor. (Sobre 2): 11 de mayo de 2018 a las 9:05 horas.
 - Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 17 de mayo de 2018 a las 9:30 h.

El licitador que hubiera presentado ya su oferta, puede retirarla si lo estimase oportuno, sin que se considere retirada injustificada y presentarla nuevamente.

Mérida, 19 de marzo de 2018. El Secretario General, PD Resolución de 21 de diciembre de 2017 (DOE n.º 245, de 26 de diciembre), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD

ANUNCIO de 8 de marzo de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "Mantenimiento de instalaciones y aparatos de climatización en edificios de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura". Expte.: RI181S120847. (2018080573)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura e Igualdad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Régimen Interior. Secretaría General de Consejería de Cultura e Igualdad.
- c) Expediente núm.: RI181S120847.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de instalaciones y aparatos de climatización en edificios de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.